



**CONGRESO NACIONAL**  
*H. Cámara de Senadores*

**RESOLUCIÓN N° 1.462.-**

**QUE PIDE INFORME AL COMANDANTE DE LAS FUERZAS MILITARES DE LA NACIÓN.**

-----

**LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES DE LA NACIÓN PARAGUAYA**

**RESUELVE:**

**Artículo 1.º** Pedir informe al Comandante de las Fuerzas Militares de la Nación, sobre los siguientes puntos:

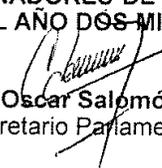
Remitir informes y/o copias autenticadas de las documentaciones en relación a las Fuerzas Armadas de la Nación a saber:

- a. Copia autenticada del Memorando de Entendimiento entre las NN.UU y el Comando en Jefe de las Fuerzas Armadas de la Nación.
- b. Pagos realizados al Contingente Paraguayo desplegado en HAITI y CHIPRE, en forma detallada correspondiente al Ejercicio Fiscal 2016, mes por mes, nombre y monto asignado a cada persona. Y en caso de incumplimiento explique el motivo del por qué se da esa situación.

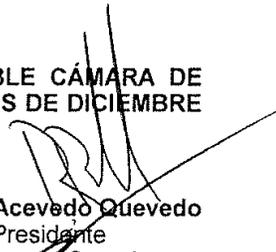
**Artículo 2.º** Dar un plazo de quince días hábiles para remitir el informe requerido a la Honorable Cámara de Senadores, de conformidad con lo establecido en el artículo 192 de la Constitución Nacional, y la Ley N° 5.453/2015 "QUE REGLAMENTA EL ARTÍCULO 192 DE LA CONSTITUCIÓN NACIONAL, DEL PEDIDO DE INFORMES".

**Artículo 3.º** Comunicar a quienes corresponda, y cumplido, archivar.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES DE LA NACIÓN, A LOS SEIS DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS-MIL DIECISÉIS.**

  
Oscar Salomón  
Secretario Parlamentario



  
Roberto Acevedo Quevedo  
Presidente  
H. Cámara de Senadores



500007/14

**FUERZAS ARMADAS DE LA NACIÓN  
COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES  
Comandancia**

Asunción, 27 de diciembre de 2016.

NOTA N° : 708

OBJETO : Remitir Informe.

A : **S.E. Senador Nacional ROBERTO RAMÓN ACEVEDO QUEVEDO**  
Presidente de la Honorable Cámara de Senadores.

E. S. D.

Tengo el honor de dirigirme a V.E. en referencia a la Nota M.H.C.S N° 2.032, de fecha 13 de diciembre de 2016, a través de la cual remite a este Comando copia de la Resolución N° 1.462 de la Honorable Cámara de Senadores, "**Que pide Informe al Comandante de las Fuerzas Militares de la Nación**", en sesión extraordinaria del 6 de diciembre de 2016, de conformidad con lo establecido en el artículo 192 de la Constitución Nacional y la Ley N° 5.453/2015 "**QUE REGLAMENTA EL ARTÍCULO 192 DE LA CONSTITUCIÓN NACIONAL, DEL PEDIDO DE INFORMES**".

Al respecto, remito adjunto los documentos de respaldo de los desembolsos por parte de las Naciones Unidas y la República Argentina, Planillas de Pagos de los componentes de la Compañía de Ingeniería Multi Rol en Haití, Planillas de Pagos de los componentes de la Fuerza Tarea Argentina en Chipre y copia autenticada del Memorando de Entendimiento entre las NN.UU. y el Gobierno del Paraguay, conforme a la Resolución de referencia, para los fines pertinentes.

Hago propicia la ocasión, para saludar a V.E. con mi más distinguida consideración.



*B. Piris*  
GRAL DEL AIRE BRAULIO PIRIS ROJAS  
Comandante de las Fuerzas Militares



Arnaldo M. Duré  
Honorable Cámara de Senadores  
Mesa de Entrada



**CONGRESO NACIONAL**

*H. Cámara de Senadores*

**Nuestra Visión:** "Un Poder Legislativo con compromiso ético y social orientado a brindar un servicio de excelencia"

**Nuestra Misión:** "Legislar y controlar en representación del pueblo, mediante una gestión eficiente, eficaz y transparente"

**M.H.C.S. N° 2.032.-**

Asunción, 13 de diciembre de 2016

Señor  
General del Aire **Braulio Piris Rojas**, comandante  
Comando de las Fuerzas Militares

**De nuestra consideración:**

Le remitimos la Resolución N° 1.462, **QUE PIDE INFORME AL COMANDANTE DE LAS FUERZAS MILITARES DE LA NACIÓN**, dictada por este alto Cuerpo legislativo en sesión extraordinaria del 6 de diciembre del año en curso, de conformidad con lo establecido en el artículo 192 de la Constitución Nacional, y la Ley N° 5.453/2015 "QUE REGLAMENTA EL ARTÍCULO 192 DE LA CONSTITUCIÓN NACIONAL, DEL PEDIDO DE INFORMES".

Muy atentamente.

  
**Oscar Salomón**  
Secretario Parlamentario



  
**Roberto Acevedo Quevedo**  
Presidente  
H. Cámara de Senadores